FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2022

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**24018593**	
DENOMINACIÓN	**CEPA LYDA**	
LOCALIDAD	**AULA DE ADULTOS DE LA BAÑEZA**	
PROVINCIA	**LEÓN**	
CURSO ESCOLAR	**2022-2023**	

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **MARCO CONTEXTUAL**

2.1. Análisis de la situación del centro.
2.2. Objetivos del Plan de acción.
2.3. Tareas de temporalización del Plan.
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

3.1. Organización, gestión y liderazgo.
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
3.3. Desarrollo profesional.
3.4. Procesos de evaluación.
3.5. Contenidos y currículos
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
3.7. Infraestructura.
3.8. Seguridad y confianza digital.

4. **EVALUACIÓN**

4.1. Seguimiento y diagnóstico.
4.2. Evaluación del Plan.
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. INTRODUCCIÓN

Contexto socioeducativo

El Aula de adultos de La Bañeza depende del CEPA Lyda y ofrece enseñanzas iniciales para adultos en dos niveles: Iniciación (anterior nivel I) y Conocimientos Básicos (anterior nivel II). Estas enseñanzas van orientadas a la adquisición del castellano como segundo idioma. Actualmente tienen una matrícula de 41 alumnos.

Además en este aula se imparte la Alfabetización (español para extranjeros) en la que hay un total de 10 alumnos matriculados.

También existe un aula de preparación de la prueba libre en la que hay una docente a media jornada con un total de 20 alumnos matriculados. El alumnado es mayor de 18 años.

La recientemente aprobada "LOMLOE", Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre 5 tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más

moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Indica también, más adelante que:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

▯ Justificación y propósitos del Plan.

Es una necesidad acercar el mundo de las nuevas tecnologías a nuestro alumnado debido a las exigencias de la sociedad actual, en cuestiones básicas que conviertan las mismas en procederes familiares, abordables y seguros.

Se colabora con instituciones como:

- El Ayuntamiento de Astorga, en cuestiones de organización de actividades extraescolares como el magosto. También en lo relacionado a proporcionar información a aquellas personas que desde esta institución son dirigidas al centro con el propósito de completar su formación.
- Con los institutos de la zona en cuanto a informar a aquellos alumnos para quienes, a su criterio, la Educación de Adultos es una posibilidad para continuar una formación que les encamine a su inserción laboral. [6]
- Con la Policía Nacional, en lo referente a la formación por parte del agente tutor, de nuestros alumnos en lo concerniente a seguridad digital.

Por ello nos proponemos:

- Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas para la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.
- Contemplar la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para la personalización del aprendizaje.
- Organizar, siguiendo criterios didácticos y metodológicos, materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos e Internet y estructurados por su interés para el aprendizaje del alumno, dentro de un proceso planificado y evaluado.
- Utilizar servicios de Internet que permitan la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos de acuerdo con su competencia digital y nivel educativo, como plataformas educativas, Equipos de Teams, diferentes apps…
- Desarrollar y adaptar materiales didácticos digitales en las distintas enseñanzas para el desarrollo de su proceso de enseñanza de forma que se fomente la innovación metodológica, facilitando la implantación y el desarrollo de metodologías activas e innovadoras
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a estas herramientas por parte del alumnado como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes, tanto dentro como fuera del aula.
- Impulsar los avances metodológicos y tecnológicos, así como disponer de herramientas que permitan motivar tanto a los docentes como a alumnado en el desarrollo del proceso de enseñanza.
- Establecer líneas para conseguir que los alumnos, de acuerdo con su enseñanza y competencia TIC, hayan adquirido las habilidades y actitudes de responsabilidad necesarias para el uso de las herramientas digitales en lo relativo a la protección de datos, respecto

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

a las reglas elementales del uso social de las TIC y sobre el uso crítico de la información.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Es este el primer Plan TIC que se presenta desde este CEPA Lyda, y supone el arranque y puesta en marcha del mismo.

Su desarrollo e implantación entrará en vigor el curso 2023/24, siendo en estos momentos solicitado el proceso A: Concesión de certificación de acreditación CÓDICE TIC.

Se ha realizado la autorreflexión **SELFIE TEACHERS** SELFIE FOR TEACHERS.pdf **y SELFIE FOR SCHOOLS.** SELFIE FOR SCHOOLS.pdf

A partir de ellas y del conocimiento que se tiene del centro y su funcionamiento, se realiza el siguiente análisis **DAFO** de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que se exponen en la página siguiente:

Infraestructura tecnológica del centro.

El centro cuenta con recursos digitales básicos. Todas las aulas, excepto una, cuentan con equipación TIC que consta de acceso a Internet por cable o wifi, ordenador, pantalla, altavoces y proyector digital. (En una de las aulas hay una pizarra digital). El aula diferente a las demás cuenta con acceso a internet por cable, ordenador con pantalla, altavoces y cámara web, pero no dispone ni de pantalla de proyección ni de proyector digital.

Esta situación cambiará a lo largo del presente curso debido a la siguiente dotación que está por llegar:

- 14 ordenadores de sobre mesa.
- 1 ordenador portátil.
- 7 pantallas interactivas.

Actitud del profesorado para el uso de las TIC.

El claustro se ha formado y está utilizando todos los recursos tecnológicos que tiene a su alcance, de manera que la capacidad de los docentes para utilizar todas las herramientas TIC que favorezcan su trabajo, está patente en su labor y en el día a día.

Su preocupación al respecto hace que éste sea uno de los campos en los que cada uno de nosotros centra cada año su formación. Los cauces formativos son a través de la formación On-line del Cfie, y de Aula Mentor.

El profesorado comparte el material elaborado a través de TEAMS, pero también en plataformas de creación de actividades TIC como Kahoot o Liveworksheet, Educaplay o WordWall.

El profesorado está altamente implicado en la utilización de las TIC, en su labor docente.

ANÁLISIS DAFO

Debilidades y fortalezas.

Nuestras FORTALEZAS.

- Estabilidad del profesorado en el centro.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Capacidad de trabajo del Equipo Directivo.
- Implicación del profesorado.
- El Claustro al completo es consciente de la sociedad tecnificada en la que vivimos, y no entiende la enseñanza lejos de esta realidad; este es el motivo de su acercamiento a las TIC, en la medida en que nuestro alumnado nos lo permite.
- El profesorado se ha formado en la utilización de herramientas tecnológicas que han entrado a formar parte esencial del modo en que realizan su trabajo.
- Los alumnos de la Competencia Digital y Tecnológica, demuestran un gran interés por el mundo tecnológico e informático, y también una gran predisposición a aprender el uso de estos nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje. En general tienen ordenador, Smartphone y/o tablet.

Nuestras DEBILIDADES:

- Dificultades técnicas: Antigüedad de los equipos informáticos que utilizamos, que no tienen capacidad para utilizar las nuevas apps, o sistemas operativos, o que incluso fallan mecánicamente por su antigüedad. Faltan pantallas digitales y/o proyectores.
- Falta de financiación.
- El 90% de nuestro alumnado supera los 60 años de edad.
- Estos alumnos acuden no sólo procedentes de Astorga, también del resto de pueblos que se encuentran alrededor. En muchos de estos pueblos, no llega la conexión a internet, o lo hace de forma muy deficitaria.

- Es un alumnado que en general siente gran desafección hacia las nuevas tecnologías; algunos de ellos no sólo no tienen ordenador en casa, ni siquiera tienen teléfono móvil, ni lo quieren tener.
- Los alumnos de Iniciales no tienen ningún contacto con estas nuevas tecnologías, es excepcional el caso en el que utilizan para estos fines el teléfono móvil o un ordenador.
- Los alumnos de Español para Extranjeros tienen una capacitación TIC básica, y por lo general no utilizaron estas tecnologías en los estudios realizados con anterioridad, resumiéndose su utilización a los teléfonos móviles, mayoritariamente.
- Los alumnos de Prueba Libre para la obtención del graduado en la E.S.O, igual que los alumnos del Aula Mentor, demuestran un perfil muy heterogéneo, sorprendiendo su falta de autonomía para utilizar estas tecnologías en su proceso educativo.
- El resto del alumnado tiene una predisposición muy variable respecto al uso de las TIC, no solo en su vida diaria, sino también en el uso educativo de las mismas.

AMENAZAS.

- Burocracia que ralentiza el trabajo en el centro a todos los niveles.
- La inversión económica que ha de ser realizada para que toda la estructura informática y tecnológica esté al día.
- Edad de nuestro alumnado que determina su uso de las TIC.
- Desigualdades sociales que hacen que para algunos alumnos un ordenador o una conexión a internet sean inalcanzables.
- Antigüedad de los equipos informáticos.

OPORTUNIDADES.

- La pandemia fue un revulsivo y la excusa perfecta para que el salto tecnológico y la necesidad de una puesta al día en el funcionamiento, uso y formación respecto a las TIC se produjese.
- La formación externa que recibe el profesorado.
- Implicación del alumnado de la Competencia Digital y en el Tratamiento de la Información.
- La existencia de páginas web educativas que nos permiten preparar actividades para nuestros alumnos.
- La dotación de nuevos recursos tecnológicos a lo largo del presente curso escolar, supondrá la oportunidad de entrar de lleno en una educación apoyada por las nuevas tecnologías, suponiendo, además, la formación del profesorado al respecto.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Con el presente Plan de acción, en el CEPA Lyda de Astorga esperamos conseguir los siguientes objetivos:

- Mejorar nuestro Proceso de Enseñanza-Aprendizaje
- Conseguir el correspondiente reconocimiento y acreditación del Códice TIC de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Continuar utilizando y profundizando en el uso de la tecnología en todos los procesos educativos, por parte de toda la comunidad educativa y de forma sistematizada.
- Cumplir los objetivos generales expresados en este mismo plan.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Dimensión educativa.

1. Profundizar en la integración de las TIC en las Programaciones Didácticas.
2. Organizar materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos e Internet dentro de un proceso planificado.
3. Avanzar en el uso de herramientas TIC cómo métodos de evaluación.

Dimensión organizativa.

4. Constituir una Comisión TIC.
5. Actualizar los documentos de centro, en relación con la integración de las TIC.
6. Fomentar la formación de la competencia digital docente.

Dimensión tecnológica.

7- Planificar estrategias para la adquisición y/o renovación del equipamiento tecnológico.
8- Protocolizar la optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.
9- Fomentar la formación en seguridad y uso correcto de las TIC.

2.3. Tareas de temporalización del Plan

El presente “Plan TIC”, se extenderá durante cuatro años académicos, que coinciden con el período máximo de vigencia de la certificación TIC, siendo elaborado en el curso 2022/2023 y entrando en vigor el curso 2023/2024.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Se irá incorporando el uso de las TIC de manera sistemática y funcional en todos los aspectos organizativos del centro como el proceso de matrícula o las memorias de final de curso. Los documentos institucionales PEC, PGA, RRI … que se elaborarán con medios ofimáticos, serán difundidos a través de la Página Web del centro de modo que toda la comunidad educativa tenga acceso a los mismos.

Una vez concluida la redacción del plan se somete a proceso informativo al claustro de profesores y al Consejo Escolar.

ÓRGANO COMPETENTE	FECHA DE REUNIONES INFORMATIVAS.
CLAUSTRO	Último trimestre 2022-23
CONSEJO ESCOLAR	Último trimestre 2022-23

La temporalización de las diferentes fases de este Plan CODICE TIC será:

ELABORACIÓN	Fase de elaboración del Plan TIC en el último trimestre del curso 2022/2023
SEGUIMIENTO	Comisión TIC/Claustro una vez al trimestre una vez iniciado el Plan.
EVALUACIÓN	Evaluación de la pertinencia y coherencia del Plan en reunión Comisión TIC/Claustro que tendrá lugar en junio cada curso escolar de vigencia de este Plan.

La temporalización de los objetivos reflejados en el punto anterior es la siguiente:

Dimensión educativa.

1- Profundizar en la integración de las TIC en las Programaciones Didácticas. *(A lo largo de los cuatro cursos)*
2- Organizar materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos e Internet dentro de un proceso planificado. *(A lo largo de los cuatro cursos)*
3- Avanzar en el uso de herramientas TIC cómo métodos de evaluación. *(A lo largo de los cuatro cursos)*

Dimensión organizativa.

4- Constituir una Comisión TIC. *(Primer trimestre)*
5- Actualizar los documentos de centro, en relación con la integración de las TIC. *(A lo largo del período de vigencia del presente Plan)*
6- Fomentar la formación de la competencia digital docente. *(A lo largo de todo el período de vigencia del presente Plan)*

Dimensión tecnológica.

7- Planificar estrategias para la adquisición y/o renovación del equipamiento tecnológico. *(De forma progresiva a lo largo del período de vigencia del presente Plan)*
8- Protocolizar la optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente. *(Primer curso)*
9- Fomentar la formación en seguridad y uso correcto de las TIC. *(A lo largo del período de vigencia del presente Plan)*

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Para la difusión del plan a la comunidad educativa, el plan se publicará en la **Página Web** del centro. http://cepalyda.centros.educa.jcyl.es/sitio/

El profesorado es responsable de la aplicación del plan, por lo que deben conocerlo más profundamente. Para ello usaremos las reuniones de claustro que se consideren necesarias.

El Comisión TIC velará por que estas acciones se lleven a cabo y hará las correcciones oportunas para mejorar la difusión y puesta en marcha del plan.

Estrategias de difusión	1. Publicación en la página Web. 2. Presentación en Claustro y Consejo Escolar. 3. Responsable CompDigEdu.
Procesos de dinamización	1. Planificación. 2. Ejecución y seguimiento. 3. Evaluación y propuestas.
Fomento de participación e implicación	1. Incorporación de las TIC en las programaciones. 2. Utilización de TEAMS, siempre en función de nuestro alumnado. 3. Consulta/Respuesta a las comunicaciones internas del Centro mediante el correo electrónico corporativo. 4. Asistencia a charlas que se desarrollen en el centro u organizadas por terceros, fuera de él.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

Funciones, tareas y responsabilidades.

• Director del centro: Responsable CompDigEdu. (Roberto Castro Barrientos)

Funciones y tareas, temporalización.

a) Elaborar el Plan TIC. (Curso 2022-2023)
b) Dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el centro y se ocupa de la gestión del equipamiento y el mantenimiento del mismo. (A lo largo del periodo de vigencia del presente Plan.)
c) Gestionarla dotación TIC del centro. (A lo largo del periodo de vigencia del presente Plan).
d) Difundir y asesorar al profesorado en lo relacionado con las herramientas didácticas TIC. (A lo largo del periodo de vigencia del presente Plan).
e) Acompañar al profesorado en la utilización de la plataforma virtual Teams. (A lo largo del periodo de vigencia del presente Plan).
f) Actualizar la página web del centro. (De forma permanente).
g) Concretar y coordinar el desarrollo de los objetivos fijados. (A lo largo del presente Plan).

• Comisión TIC.

Constitución de la misma.

En este centro el claustro está formado por cuatro maestros, 1 de ellos a media jornada, de modo que el Equipo Directivo está constituido únicamente por la figura del director.

La Comisión TIC estará formada por todo el claustro:

- Roberto Castro Barrientos.
- Catalina Vilanova Alonso.
- El profesor o profesora responsable del ámbito científico.
- El profesor o profesora responsable del ámbito comunicativo en inglés

Funciones y tareas de esta Comisión TIC.

a) Poner en práctica las acciones del plan TIC correspondientes a cada curso escolar. (A lo largo del periodo de vigencia del presente Plan)
b) Asesorar y velar por todos aquellos datos del centro relacionados con la seguridad en el uso de la tecnología informática. (A lo largo del periodo

 de vigencia del presente Plan)

c) Poner en marcha acciones de mejora e innovación como consecuencia del seguimiento y análisis de los resultados. (A lo largo del periodo de vigencia del presente Plan)
d) Participar en la detección de necesidades en la formación del profesorado en el ámbito TIC. (A lo largo del periodo de vigencia del presente plan).
e) Adaptar el plan TIC a las características de cada enseñanza educativa. (A lo largo del periodo de vigencia del presente Plan)

El Plan Digital CODICE TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Actualmente se reflejan las nuevas tecnologías en los siguientes documentos institucionales del centro.

RRI

REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR).pdf

- Regula el uso del teléfono móvil en el centro. (Punto 1.12, pág. 15; Punto III, pág. 29)
- Regula la utilización de la sala de ordenadores. (Punto 1.15, pág. 16)

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

- La competencia digital y en el tratamiento de la información.

COMPETENCIA DIGITAL.pdf

- La competencia científica y tecnológica. COMPETENCIA CIENTÍFICA.pdf

PLAN DIGITAL DEL CENTRO.

2022-2023 PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN DEFINITIVO.docx

- Establece los mecanismos para en la medida de lo posible, continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje vía online en caso de confinamiento domiciliario.

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

DEFINITIVO - PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.doc

- Se hace referencia a las TIC en las páginas 7, 26, 30, de la 37 a la 43, 46, y de la 53 a la 54.

Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos den el centro.

- Las aplicaciones instaladas son coma por norma general coma las mismas que las descritas para los equipos de aula.
- A esta lista se añaden las aplicaciones específicas para la gestión de información con la administración educativa IES 2000 y para la gestión económica GECE.
- Toda la gestión académica de alumnos, profesores, notas, actas, etcétera del centro se realiza con el programa on-Line IES2000.

- Se utilizan, además, programas específicos como:
    - HERMES. ○ Registro electrónico: TRAMITA.
    - STYLUS ○ TEAMS ○ ONE-DRIVE.
    - OUTLOOK

Propuesta de innovación y mejora.

- **Acción 1:** Integrar o completar la integración de las TIC en los documentos institucionales del centro punto

  Medida: Incluir y/o. completar y actualizar los documentos en relación a las competencias digitales en aquellos documentos del centro donde sea necesario.

  Estrategia de desarrollo: Revisar y adaptar dichos documentos.

  Responsable: Director/Claustro.

  Temporalización: A lo largo del período de vigencia del presente Plan.

- **Acción 2:** Publicación de los documentos institucionales en la Página Web del centro:

  Medida: Publicar en la Página Web del centro los documentos institucionales cuando sea necesario.

  Estrategia de desarrollo: Publicar los documentos.

  Responsable: El director.

  Temporalización: A medida que a lo largo del período de vigencia del presente Plan dichos documentos hayan sido revisados y adaptados.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Proceso de integración didáctica de las TIC.

La integración curricular de todo lo expuesto en este proyecto se llevará a cabo mediante actividades que deben cumplir, todas ellas con las siguientes características:

a. Contextualizadas y adecuadas a las características del centro.
b. Adaptativas considerando los cambios contextuales o situaciones singulares que se puedan generar.
c. Consensuadas por toda la comunidad educativa.
d. Organizadas según temporalización.
e. Coordinadas con todos los intervinientes y el director.

Como objeto de aprendizaje, dicha integración conducirá al conocimiento, la utilización y la comprensión de las TIC. Esto permitirá al alumnado familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida, más allá del período de permanencia en nuestro CEPA.
Se realiza de forma paulatina y adaptada a su nivel y características propias.

Como entorno de aprendizaje, para definir un ambiente mediado con TIC, enfocado hacia el trabajo colaborativo y en el que las Tics jueguen un papel fundamental en la colaboración.

Como aprendizaje del medio, la secuenciación de las actividades para la adquisición de estas habilidades es determinante.

Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Las características de nuestro centro hacen que la verdadera integración de las TIC se produzca de forma real en la **Competencia digital y en el** **Tratamiento de la Información**. Es aquí donde la enseñanza está volcada en los medios digitales y su uso y donde se programa y se temporaliza exclusivamente para ello. Son enseñanzas con una duración de un curso escolar, de modo que se temporalizan objetivos por trimestre, en cada uno de los cursos.

El criterio fundamental para la introducción de actividades y metodologías basadas en la TIC es considerar estas herramientas como una opción más: no pretendemos en ningún caso que sea la única "vía educativa" que se desarrolle en el centro.

Las TIC se incorporarán al currículo conforme al criterio de secuenciación consensuado por el claustro, sin saltarse etapas o querer adelantar contenidos. Desde nuestro centro se proponen herramientas para el desarrollo de la Cultura de Pensamiento y el pensamiento crítico. Las herramientas para conseguir este fin pueden ser tanto digitales como analógicas, precisamente por la heterogeneidad de nuestro alumnado en lo relacionado con el mundo de las nuevas tecnologías, determinado básicamente por su edad avanzada que en la mayoría de los casos les aleja enormemente del uso y disfrute de las TIC.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, los criterios genéricos, expuestos secuencialmente, para los alumnos de Competencia Digital y en el Tratamiento de la Información son los siguientes:

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CONTENIDOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES EVALUABLES.
Seguridad y confianza digital. **(Segundo y tercer trimestres)**	Utilizar de forma segura sistemas de intercambio comunicativo.	– Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información. – Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación.
Redes sociales. **(Tercer trimestre)**	Utilizar las diferentes redes sociales.	– Usa las diferentes redes sociales para comunicar y expresar información de forma segura.
Navegación segura por Internet **(Segundo y tercer trimestres)**	Navegar de forma segura por Internet.	- Participa, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios haciendo unos de

		las Tecnologías de la Información y la comunicación.
Entorno plataforma Teams. **(Primer, Segundo y tercer trimestres)**	Participar de manera efectiva en el entorno virtual de la plataforma TEAMS.	- Conoce y participa activamente en los contenidos y actividades de TEAMS.
Derechos de autor, copyright, licencias libres, Creative Commons**…(Segundo y tercer trimestre)**	Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en Internet.	- Diferencia entre los distintos tipos de concepto de materiales sujetos a derechos y de Creative Commons.
Riesgos asociados a la interacción en la red: Fraude, suplantación de identidad, pérdida de la privacidad, acceso a contenidos inadecuados y acoso. **(Segundo y tercer trimestres)**	Minimizar los riesgos asociados a la interacción en la red y adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en una interacción con ella.	- Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales y utiliza contraseñas para la protección de datos.
Aplicaciones Office 365. Herramientas para la organización y el tratamiento de la información. Procesador de textos. **(Primer trimestre)**	Utilizar aplicaciones informáticas tanto de escritorio como Online para la producción de documentos.	- Elabora documentos con aplicaciones que facilitan la inclusión de elementos diversos como tablas, imágenes o gráficos.
Principales navegadores de	Reconocer todos aquellos elementos	- Pone en práctica el conocimiento adquirido

Internet. La nube. Correo electrónico: corporativo y otros alojados en las páginas de los principales proveedores como Gmail u Outlook. **(Primer, segundo y tercer trimestre)**	necesarios para la navegación web, el almacenamiento de información en la web y el intercambio de información a través del Email.	respecto al uso de los recursos TIC establecidos en este punto.

Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, 25 ***espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).***

La educación no presencial se puede dar en distintos contextos, no sólo ante situaciones de pandemia como la recientemente vivida, sino ante enfermedades u otros momentos personales o familiares que pueda vivir el alumno. Hay que aprovechar la ventaja que ofrece la educación online como una posibilidad de personalizar la formación, conocer mejor al alumno y acercarnos más a él.

Como maestros en un CEPA, tenemos que priorizar la atención personal al alumno, favoreciendo la cercanía, el encuentro, la presencia activa del educador.

No obstante, como ya ha sido reflejado en diferentes momentos de este Plan, las características tan particulares de nuestro alumnado: edad, cuestiones de índole económico o lugar de residencia, hacen que su acceso y motivación intrínseca para establecer algún tipo de relación con las TIC, se vea reducido en muchos casos a la nada.

Aún así, en relación a aquellos alumnos que acogen positivamente estas nuevas tecnologías, se hace necesario atender las siguientes recomendaciones:

Profesor:

- Procurar que la duración máxima de las videoconferencias no supere los 30 minutos.
- Promover las videoconferencias en grupos pequeños cuando se estime necesario.
- Posibilidad de fijar momentos (videoconferencia) semanales/quincenales en las que el profesor esté disponible para aquellos alumnos con dificultades y dudas.
- Realizar feedback como mecanismo de evaluación del aprendizaje. Comenzar siempre esta retroalimentación con lo positivo de lo que ha realizado.
- Dar importancia al cuidado en la presentación y a la calidad de las tareas que entregan.
- Trabajar el pensamiento y la reflexión.
- Favorecer la coordinación entre docentes.
- Proponer tareas sencillas y creativas con instrucciones claras.
- Diseñar tareas contextualizadas en el mundo real para promover un aprendizaje significativo.
- Ofrecer distintas formas de entrega y formato de las tareas/proyectos para asegurar que todos los alumnos son capaces de realizarla alcanzando los objetivos propuestos.
- Ser flexibles en los plazos de entrega de las tareas.
- Atender a las diversas realidades de conectividad del alumnado.
- Establecer una cantidad de tareas ajustada y flexible.
- Recibir feedback de los alumnos que nos permita adaptar lo que les pedimos.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Desde el centro:

- La figura del profesor es esencial. La presencia es un valor irrenunciable, y mucho más en un Centro de Educación de Personas Adultas. Mostrarse cercano en cada comunicación, preguntarles por cómo se encuentran ellos y sus familias, son pautas necesarias.
- Fomentar los encuentros virtuales entre los maestros para desarrollar líneas comunes de actuación. Esto incrementará nuestro sentido de comunidad educativa.

Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Situación de partida:

- Organización del espacio y tiempo didáctico: La didáctica se desarrolla en las aulas ordinarias. Ocasionalmente se utilizan las aulas de informática u otras aulas.
- Todos los alumnos del centro disponen de las acreditaciones que les permiten acceder a la plataforma de la Junta de Castilla y León.
- Todas las materias cuentan con su aula virtual en el entorno TEAMS.
- Todas las aulas físicas están conectadas y equipadas con dispositivos TIC.
- Los profesores comparten sus contenidos y tareas a través de la plataforma TEAMS.
- La adquisición de las competencias digitales es responsabilidad de todos los profesores.
- Corresponde a cada profesor/a elaborar los materiales propios que utilizará en sus aulas.

- No existe un protocolo común para compartir estos recursos con la comunidad, aunque se está incentivando hacerlo a través de TEAMS.
- Existen encuestas digitalizadas en el Plan de Lectura. https://es.liveworksheets.com/5-bs329186jq

Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Consideramos que los enfoques del proceso de enseñanza-aprendizaje han de estar basados en que las herramientas TIC deben centrarse en:

- La importancia de la interactividad.
- Cambio de rol del profesorado hacia la figura de "guía".
- La necesidad de destrezas de gestión del conocimiento y de habilidades para el trabajo en equipo.
- La desaparición de la diferenciación entre los conceptos de enseñanza presencial y enseñanza on-line. Ambos son ENSEÑANZA.

En este CEPA nos centramos en el uso de la plataforma TEAMS.

- Otras plataformas consideradas seguras:

- MICROSOFT OFFICE 365
- ZOOM, SKYPE, WHATSAPP para videoconferencia.
- KAHOOT. https://create.kahoot.it/my-library/kahoots/all
- LIVEWORKSHEET. https://es.liveworksheets.com/5-jr287111kp
- EDUCAPLAY. https://es.educaplay.com/recursos-educativos/11107585-terminos_informaticos.html

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- YOUTUBE. https://www.youtube.com/watch?v=SNw4m1m_2GE

- IVOOX.
- ARTICULOS. https://www.elmundo.es/como/2022/03/10/6229eb5c21efa072618b4578.html

- CORREO CORPORATIVO.

Procesos de individualización para la inclusión educativa.

En caso de enseñanza on-line, en la medida de las posibilidades del centro, se intentará paliar el déficit tecnológico de los alumnos que más lo necesiten.

En nuestro centro existe la Competencia Digital y en el Tratamiento de la Información, se animará a quienes lo necesiten, a que se matriculen en ella para adquirir los conocimientos necesarios para el desenvolvimiento individual en este mundo tecnológico en el que vivimos.

A este respecto, se utiliza la aplicación MENSARIO, para facilitar las comunicaciones urgentes con el alumnado.

Propuesta de innovación y mejora.

- Acción 1: Facilitar el uso de materiales TIC al profesorado.

  Medida: Enriquecer repositorios de recursos ya existentes con actividades que se pondrán a disposición del profesorado que los necesite.

  Estrategia de desarrollo: Crear contenidos en relación con los estudios realizados en el centro y compartirlos en los repositorios de recursos.

  Responsable: Cada profesor.

  Temporalización: A lo largo del período de vigencia del presente Plan.

- Acción 2: Utilizar las TIC en el aula.

  Medida: Fomento del uso de todos los recursos digitales a nuestra disposición.

  Estrategia de desarrollo: Potenciar el aspecto digital de la enseñanza entre el profesorado, en especial en el aspecto lúdico de la misma.

  Responsable: El director y el claustro en general.

  Temporalización: A lo largo del período de vigencia del presente Plan.

- Acción 3: Incluir las TIC en las Programaciones Didácticas

  Medida: Revisar y adecuar las Programaciones Didácticas.

  Estrategia de desarrollo: Adecuación conforme a los criterios establecidos en este Plan.

  Responsable: el Claustro.

  Temporalización: A lo largo del período de vigencia del presente Plan.

3.3. Desarrollo profesional.

El profesorado está altamente implicado en la utilización de las TIC en su labor docente. Son destacables como principales actividades ya sistematizadas en el centro:

- Utilización de programas/aplicaciones de gestión oficiales, que en muchos casos suponen el intercambio de documentación entre instituciones: IES, GECE, STILUS, CENTRAL DE COMUNICACIONES, HERMES, REGISTRO ELECTRÓNICO, ORCA, ESTADÍSTICA, etc…
- Uso de firma electrónica por todo el claustro.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Utilización de TEAMS.
- Uso de ONEDRIVE. PASOS NUBE.pdf
- Utilización del correo corporativo para el intercambio de información entre los integrantes del claustro de profesores.

- Formación respecto al uso de aplicaciones y programas educativos como AULAS VIRTUALES, MOODLE, y especialmente TEAMS y OFFICE 365. 365 OFFICE.odt
- Constante actualización de la página Web del centro. http://cepalyda.centros.educa.jcyl.es/sitio/

- Introducción a los alumnos, en especial de Competencia Digital y en el Tratamiento de la Información, en el conocimiento y uso del Escritorio de Educacyl y en concreto del CORREO ELECTRÓNICO, OFFICE 365 y del entorno TEAMS.
- Comunicación entre profesores y entre alumno/profesor a través de mensajería electrónica, Whatsapp para todo tipo de información educativa y respecto al funcionamiento del centro.
- Utilización de herramientas como IVOOX o YOUTUBE.
- Uso del profesorado de aplicaciones como KAHOOT, EDUCAPLAY, LIVEWORKSHEET… para interactuar educativamente con los alumnos.
- Elaboración de POWERPOINTS como herramienta usada por el profesorado en el desarrollo cotidiano de sus clases. (Enlace a OneDrive)
  - En Competencia Digital, uso del teléfono móvil.
- En Competencia Digital, utilización de apps en teléfono móvil como la de SACYL o uso de la plataforma de la Junta de Castilla y León con las aplicaciones que contiene.

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Se realiza principalmente a través de:

- Reuniones del Claustro y coordinaciones. ACTAS CLAUSTROS.pdf
- Selfie for Teachers.
- Selfie for Schools.

Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

El conjunto del profesorado de este CEPA, prefiere una formación alternativa e individual y que, por tanto, descarta los Planes de Formación de Centro: seminarios o cursos.

Teniendo esto en cuenta, la formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- El/la coordinador/a de formación en centro difunde la oferta formativa del CFIE.
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.
- El responsable de Aula Mentor difunde la oferta formativa de AULA MENTOR. http://cepalyda.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=7&wid_item=39

Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

Gobierno de España Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

El profesorado de este CEPA LYDA, se forma a través de los cursos OnLine organizados por el CFIE.

En aquellos organizados mediante una enseñanza totalmente On-Line como por ejemplo los integrados en la oferta formativa de AULA MENTOR.

Este curso escolar se han realizado cursos en FUNDACIÓN PROFUTURO.

Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado.

En este CEPA somos tres maestros a jornada completa y uno a media jornada. La plantilla no se renueva muy habitualmente, de manera que el "Plan de Acogida" del nuevo profesorado, llegado el caso, consiste en:

Como responsable CompDigEdu, el director asesorará a los profesores, en especial a los recién llegados, a demanda individual, en cuestiones como:

- Uso y herramientas de la plataforma TEAMS.
- Uso de aplicaciones y herramientas de OFFICE 365.
- Acceso y uso de la Wifi del centro.
- Utilización de Apps o material multimedia de interés educativo.
- Divulgación de cursos específicos para el profesorado en AULA MENTOR.

Propuesta de innovación y mejora.

- Acción 1: Fomentar la formación TIC del profesorado en función de las necesidades del centro y de sus intereses personales.

  Medidas: Establecer líneas prioritarias de formación en el ámbito de las TIC.

  Estrategia de desarrollo: Dar a conocer la oferta formativa del Cfie y de Aula Mentor.

  Responsable: Coordinadora de formación/responsable de Aula Mentor.

Temporalización: A lo largo del período de vigencia del presente Plan.

- Acción 2: Reforzar la acogida del nuevo profesorado en materia de competencia digital.

  Medidas: Dar a conocer al nuevo profesorado el uso que en el centro se hacen de las nuevas tecnologías.

  Estrategia de desarrollo: Facilitar información al nuevo profesorado mediante reuniones personales y a través de los claustros.

  Responsable: El director.

  Temporalización: En el momento de su llegada al centro.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:

La principal estrategia de evaluación resulta la observación directa de la competencia de los alumnos, o bien su capacidad de realizar creaciones digitales que el profesor sugiere en el contexto de su asignatura.

En páginas anteriores se establecen los estándares de aprendizaje a través de la secuenciación de los contenidos.

Creemos que las competencias en esta área deben ser sometidas a **evaluación continua y formativa**, de forma que el alumno aprenda de sus propios fallos y errores.

El claustro de profesores ha decidido que siempre que sea posible se primará el uso de instrumentos de evaluación presenciales.

Caso de no presencialidad, promovemos el uso de evaluación mediante [34] puestas en común a través de videollamadas, y formularios de evaluación realizados por ejemplo con LiveWorkSheets u otras alternativas que el profesor domine.

Los medios que se sugieren para la evaluación en entornos no presenciales son los mismos que consideramos útiles en cualquier otra circunstancia, de forma que creemos valorar positivamente que los medios digitales contribuyen al aprendizaje general de los alumnos.

En este momento, en la Competencia Digital y en el Tratamiento de la Información, se evalúa mediante test creados con LiveWorkSheet para ser realizados on-line a través de la plataforma Teams. https://es.liveworksheets.com/am2959559aa

A principio de curso se realiza una encuesta para conocer los recursos digitales con los que cuenta la totalidad de nuestro alumnado.

Procesos organizativos y tecnológicos:

Reuniones trimestrales del claustro serán el principal criterio de valoración de la estructura tecnológica de la que el centro dispone. (Enlace a OneDrive)

Otro criterio es la comunicación de incidencias y su rápida solución. Cualquier incidencia viene a ser resuelta en unas 24h. en la mayor parte de los casos, salvo problemas de suministro de recambios o equipos.

No olvidemos las incidencias reportadas a través del SATIC, así como las comunicadas al SIGIE a través del correo electrónico.

Propuesta de innovación y mejora.

Acción 1: Realizar una autorreflexión TIC.

- **Medidas**: Utilizar el penúltimo y/o el último claustros.
- **Estrategia de desarrollo**: Reflejar dicha autorreflexión en la memoria de final de curso.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- **Responsable**: Director/Claustro - **Temporalización**: Junio.

Acción 2: Realizar una “Ficha de incidencias”.

- **Medidas**: Elaborar una ficha que refleje las incidencias y el proceso de resolución de las mismas. FICHA DE INCIDENCIAS TIC.docx
- **Estrategia de desarrollo**: Colgar esa “Ficha de Incidencias” en OneDrive.
- **Responsable**: El director/cada profesor.
- **Temporalización**: A lo largo del período de vigencia del presente plan.

3.5. Contenidos y currículos

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo del s. XXI y del proyecto educativo del CEPA LYDA. Podríamos decir que hoy en día nos resultaría muy complejo volver a dar clase como hace algunos años, sin el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del enseñante son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son un medio que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Permiten diversidad de estímulos, lo que favorece una educación personalizada puesto que todos aprendemos de forma diferente.

Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Permite al alumnado familiarizarse con el entorno digital y adquirir las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de toda su vida, más allá del período de permanencia en nuestro CEPA.

Se realiza de forma paulatina y adaptada a su nivel y características propias.

Aprender a utilizar el ordenador y el Smart pone, navegar de forma segura en Internet, utilizar un procesador de textos, el correo electrónico, y otras Apps como Sacyl, Ivoox, Google maps, Google Earth, Power Point… .En nuestro caso concreto priorizamos el uso de la aplicación Teams en cuanto vínculo de comunicación entre el centro y el alumno, sin dejar de lado otras como Whatsapp, Zoom o Skype.

Relacionado con lo anteriormente expuesto, el conocimiento de un entorno digital de Office va a a permitir al alumno la adquisición de una serie de competencias Digitales fundamentales para el “saber hacer”.

Las estrategias utilizadas se adaptarán al nivel y características propias de cada alumno y a las necesidades de cada área.

El criterio fundamental para la introducción actividades y metodologías basadas en la TIC es considerar estas herramientas como una opción más: no pretendemos en ningún caso que sea la única “tecnología educativa” que se desarrolle en el centro.

Las TIC se incorporarán al currículo conforme al criterio de secuenciación consensuado por el claustro, sin saltarse etapas o querer adelantar contenidos. herramientas para el desarrollo de la Cultura de Pensamiento y el pensamiento crítico. Las herramientas para conseguir este fin pueden ser tanto digitales como analógicas, precisamente por la heterogeneidad de nuestro alumnado en lo relacionado con el mundo de las nuevas tecnologías, determinado básicamente por su edad avanzada que en la mayoría de los casos les aleja enormemente del uso y disfrute de las TIC.

Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Se recogen a lo largo del presente Plan TIC, y en concreto en el apartado 3.2

Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Todos los estudios cuentan con la plataforma virtual TEAMS, donde en la Competencia Digital y en el Tratamiento de la Información se cuelgan los contenidos y las actividades, en los diferentes grupos (3) para que sean utilizadas por los dos profesores que impartimos dicho ámbito.

Todos los miembros de la comunidad educativa tienen acceso a las herramientas corporativas de Office 365.

En la actualidad se usan repositorios ajenos al centro, donde encontramos las actividades que son de nuestro interés, pero donde también creamos y compartimos las actividades que vamos elaborando: Youtube, Kahoot, Liveworksheet…

Propuesta de innovación y mejora.

Se prevee la utilización de One-drive siempre y cuando las características de nuestro alumnado lo permitan.

- Acción 1: Generalizar al conjunto del alumnado una aproximación a la plataforma Teams en su funcionamiento más elemental.

Medidas: Dar a conocer la Plataforma Teams.

Estrategia de desarrollo: Mostrar al grupo-clase la plataforma, uso básico y entrega de credenciales.

Responsable: Cada profesor con sus grupos.

Temporalización: Primeras sesiones de inicio del curso escolar.

- Acción 2: Dar a conocer la existencia de repositorios y fomentar su uso.

  Medidas: Utilizar las actividades creadas y fomentar el uso compartido de las creadas por nosotros.

  Estrategia de desarrollo: Plantear en claustro dicha medida.

  Responsable: El claustro en su conjunto.

  Temporalización: A lo largo del período de vigencia del presente Plan.

- Acción 3: Secuenciar los contenidos curriculares ajustándonos a la realidad de nuestro centro para que incluyan las TIC **Medidas**: Revisar las Programaciones Didácticas.

  Estrategia de desarrollo: Plantearlo en claustros y llevar a cabo dicha revisión y adaptación.

  Responsable: El director de su puesta en marcha y cada profesor de las Programaciones que le incumben.

  Temporalización: Durante el período de vigencia del presente Plan.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Formación es la palabra clave:

Dirigida a:

- La organización didáctica de las TIC y a la utilización de materiales educativos en relación a estas nuevas tecnologías.
- El uso seguro de internet. Orientado a todo el alumnado y en especial a la Competencia Digital.
- Al uso de herramientas institucionales como el portal educativo de la Junta de Castilla y León, o el entorno TEAMS, web del centro, servicios de almacenamiento en la nube, etc.

En este momento son utilizados por el centro:

- Plataforma TEAMS.
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Whatsapp.
- Página web del centro http://cepalyda.centros.educa.jcyl.es/sitio/
- Hermes, registro electrónico, diferentes aplicaciones de gestión del centro.
- Diferentes aplicaciones alojadas en el portal de la Junta de Castilla y León. Por ejemplo:

  One-Drive: Se enseña su uso a los alumnos, básicamente de la Competencia Digital y en el Tratamiento de la Información, un uso centrado en la carga y descarga de información en la nube, así como en la creación de vínculos para compartirla. También la utiliza el profesorado para intercambiar información. Desde dirección se utiliza para hacer una copia de seguridad de la información del ordenador de dirección.

  Teams: Es el Aula Virtual que utilizamos en este CEPA LYDA. Como en el caso anterior, especialmente por parte de la Competencia Digital, tanto los alumnos como el profesorado. Se utiliza para colgar en ella los apuntes de las diferentes unidades, ejercicios, vídeos, audios, incluso los enlaces a los formularios de evaluación de cada una de las tres evaluaciones. Los dos profesores que nos hacemos cargo de esta Competencia, también intercambiamos recursos a través de esta plataforma.

Outlook: Se enseña su uso al alumnado, para intercambiar información entre ellos, y también para forzar su uso enviando ejercicios cuyas respuestas han de ser enviadas a través de ese mismo medio, adjuntando archivos de diversa naturaleza si es necesario.

Office365: en concreto Word, para abordar las unidades relacionadas con el aprendizaje del uso del teclado.

**Se utilizan de forma conjunta las Apss indicadas.

Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- La comunicación por correo electrónico entre los miembros de la comunidad educativa se realizará siempre a través del correo institucional y de los diferentes grupos de Whatsapp.
- Toda actividad de interés para la comunidad educativa se dará a conocer a través de los diferentes grupos de Whatsapp y de la página web del centro.
- La comunicación y colaboración entre profesores de distintos centros de adultos, no sólo de esta provincia o comunidad autónoma, tiene lugar por medio de las respectivas cuentas institucionales de cada centro, incluido Gmail en el caso de Aula Mentor.

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Consideramos muy adecuados los sistemas empleados en la actualidad. Si algo bueno ha dejado la situación de pandemia fue la aceleración en cuanto a la adquisición de rutinas y procedimientos por parte de todos, de forma que

creemos que el nivel de comunicación es muy avanzado, sea cual sea el canal empleado para ello, que dependerá de muchas cuestiones, como el conocimiento del profesor al respecto, la disposición del alumno o los medios con los que cuente.

Propuesta de innovación y mejora.

- Acción 1: Potenciar el uso de herramientas Office 365.
  Medida: Establecer Office 365 como herramienta de uso común.
  Estrategia de desarrollo: Usar las diferentes herramientas de Office 365 en función del uso que de ellas pueda hacer el profesorado.
  Responsable: El director/el claustro
  Temporalización: A lo largo del período de vigencia del presente Plan.

- Acción 2: Revisar y actualizar la Página Web del centro.
  Medida: Llevar a cabo esta acción en función del devenir del curso escolar.
  Estrategia de desarrollo: Se llevará a cabo periódicamente.
  Responsable: El director.
  Temporalización: A lo largo del período de vigencia del presente Plan.

3.7. Infraestructura.

El centro cuenta con recursos digitales básicos. Todas las aulas, excepto una, cuentan con equipación TIC que consta de acceso a Internet por cable o wifi, ordenador, pantalla, altavoces y proyector digital. (En una de las aulas hay una

pizarra digital). El aula diferente a las demás cuenta con acceso a internet por cable, ordenador con pantalla, altavoces y cámara web, pero no dispone ni de pantalla de proyección ni de proyector digital.

Pero es de resaltar el hecho de la nueva equipación que será instalada a lo largo de este curso escolar: 14 ordenadores de sobremesa, 7 pantallas interactivas y un ordenador portátil.

Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

Aula de informática:

Once ordenadores conectados a Internet por cable o wifi. Todos ellos con Windows 10, lo cual es demasiado para las características de los ordenadores, pero es el aula en el que se imparte la Competencia Digital, de modo que no tiene sentido utilizar otro sistema operativo distinto al que utiliza el alumnado a nivel personal o uno que ya no recibe actualizaciones.

Proyector.

Pantalla de proyección.

Impresora.

En cinco aulas

Ordenador con Windows 7 o Windows 10.

Altavoces.

Conexión a Internet inalámbrica o por cable.

Pantalla de proyección.

Proyector digital.

En una de las aulas.

Ordenador.

Altavoces.

Cámara web. (Hay una de ellas por cada profesor, cuatro en total.) Conexión a Internet por cable.

Sala de profesores.

Dos ordenadores.

Altavoces.

Una impresora.

Una fotocopiadora.

Conexión a Internet por cable en ambos ordenadores.

Conexión establecida entre fotocopiadora y los dos ordenadores tanto para imprimir como para escanear.

Dirección.

Un servidor.

Un ordenador portátil conectado para impresión con la fotocopiadora de la sala de profesores.

Conexión a Internet por cable.

** La elección de un ordenador portátil es porque así el director puede llevarse el trabajo a casa sin necesidad de tener que hacer copias en discos duros con la información que pudiera necesitar .

En dirección está situado, también, el **servidor oficial de la Junta de Castilla y León** que da acceso a los programas oficiales como IES-2000, y GECE, en el que de forma habitual se descargan las actualizaciones de ambos programas. Se realiza una copia de seguridad de ambas aplicaciones de forma mensual.

*** En todo el centro se dispone de Wifi.
*** Página Web del centro: http://cepalyda.centros.educa.jcyl.es/sitio/

Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales institucionales.

Funcionalidad educativa.

- El uso de las herramientas tecnológicas y el software se realiza a criterio del docente.

Red de aula.

- No existe control parental activado, pues este es un centro de educación de adultos. En cualquier caso, del filtrado adecuado se encarga el Firewall propio de la Junta de Castilla y León.
- Los Equipos se formatean y reinstalan periódicamente.
- Los profesores son los responsables del uso correcto de los Equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones…)
- Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos se comunica al director, quien procede al para su reparación por parte de empresas externas.

Red del centro

- Tres redes físicamente independientes: ○ Dirección ○ Sala de profesores.
  - ○ Centro y alumnado. Wifi de alta capacidad.
- Las tres redes tienen acceso por red cableada de alta velocidad o bien WIFI.

Globales-Institucionales.

Accesos a Internet.

- Acceso a Internet con el proveedor TELEFÓNICA MOVISTAR.

Servicios ON-Line

- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro en el portal educativo de la Junta de Castilla y León.

Mantenimiento de redes: Gestión remota a cargo de la empresa PLEXUS (Informática El Corte Inglés), y también el Departamento de Incidencias de la Junta de Castilla y León. La empresa Sonido Tres, localizada en Astorga, 45 también se encarga de todas estas cuestiones cuando es necesario.

Control de acceso a la red del centro:

- WIFI común tanto para el profesorado como para el conjunto del alumnado a través de contraseña.
- La seguridad global de la red se gestiona mediante los firewalls y antivirus que cada uno de los ordenadores tiene instalado y a través de los sistemas establecidos para ello por la Junta de Castilla y León: el pre-servidor de la Consejería de Educación tiene su propio proxy; la configuración de este router sólo está permitida a responsables de la propia Consejería y de la Dirección Provincial por el personal habilitado.

Especificidades de los Equipos de dirección, administración y secretaría.

- Las aplicaciones instaladas son, por norma general, las mismas que las descritas para los Equipos de aula.
- A esta lista se añaden las aplicaciones específicas para la gestión

de información con la administración educativa y para la gestión económica.

- Toda la gestión académica (alumnos, profesores, notas, actas, etc…) del centro se realiza con el programa on-line “IES 2000”.
- Además, se utilizan programas específicos para la gestión general del centro:
    - Aplicaciones de la web de la Junta de Castilla y León.

Presencia del centro en internet e identidad digital institucional ● Web de Centro. http://cepalyda.centros.educa.jcyl.es/sitio/ ● Aulas virtuales

- Entorno TEAMS.

Control de acceso:

- El acceso a Internet está protegido mediante contraseña en los dos puntos de acceso wifi del centro.

Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de Equipos y servicios.

Gestión de garantías y soporte técnico.

Desde el profesorado, a las empresas establecidas para ello.

Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias:

Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias: se comunica al director dichas incidencias y este pone en marcha las acciones necesarias

para solventarlas, él mismo o la empresa externa de mantenimiento SONIDO TRES.

Renovación y reciclado del equipamiento informático.

Aquellas renovaciones o nuevas adquisiciones se proponen al Equipo Directivo para su consideración e inclusión en las peticiones a realizar a DP a través de la aplicación correspondiente. Se prioriza, en todo caso, el uso de Equipos reciclados.

Los Equipos obsoletos son llevados al "punto limpio" local para su reciclaje y serán dados de baja en el inventario. Los consumibles más habituales (tóner) se compran de proveedores especializados en suministros reciclados.

Actuaciones para paliar la brecha digital.

Se realiza una encuesta a cada alumno en el momento de hacer la matrícula para que desde el centro se conozca la situación tecnológica del alumno en cuanto a los medios tecnológicos de los que dispone, y en relación a otras cuestiones básicas como el uso del correo electrónico o el manejo de un procesador de textos. REGISTRO DE RECURSOS DIGITALES DEL ALUMNO.pdf El conjunto del alumnado puede utilizar los ordenadores del centro , localizados en el aula de informática en un horario que se establece a tal respecto.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

El instrumento de evaluación y diagnóstico respecto al funcionamiento de los Equipos en el ámbito educativo es el propio uso de los mismos diariamente. Las

dificultades observadas son dirigidas al director, quien toma las medidas oportunas para solventarlas.

Propuestas de innovación y mejora.

- Acción 1: Elaboración de un inventario TIC.

  Medida: Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.

  Estrategia de desarrollo: Realizar un inventario completo. Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.

  Responsable: El director.

  Temporalización: A lo largo del período de vigencia del presente Plan.

- Acción 2: Actualizar de forma progresiva el sistema informático del centro.

  Medida: Llevar a cabo labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los Equipos.

  Estrategia de desarrollo: Actualizar los Equipos y la infraestructura digital.

  Responsable: El director.

  Temporalización: A lo largo del período de vigencia del presente Plan.

- Acción 3: Actualizar la conexión Wifi.

  Medida: Mejorar la conexión Wifi del centro

  Estrategia de desarrollo: Realizar una revisión técnica de los puntos de acceso Wifi.

  Responsable: El director

  Temporalización: A lo largo del período de vigencia del presente Plan.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.8. Seguridad y confianza digital

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y Equipos. Estrategias y responsabilidades.

Criterios para la difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.

- El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios.

- El RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
- El RRI incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los riesgos por accesos no permitidos se contrarrestan cambiando las contraseñas de acceso a todos los correos cuando se sospecha que el acceso a los mismos ha podido ser vulnerado.

Las tres redes establecidas son autónomas y no periten la conexión entre ellas. El punto crítico de seguridad es la custodia de Dirección, donde se accede al servidor de la Junta.

Hay un router en el aula de informática; es esta un aula específica, orientada al Aula Mentor y a la enseñanza de la Competencia Digital y en el Tratamiento de la Información, aula en la que siempre hay un profesor mientras se imparte clase o está cerrada.

El centro dispone de un disco duro externo donde se guardan mensualmente la información de los dos ordenadores de dirección.

Datos educativos de alumnos.

- Los datos más relevantes de los alumnos se encuentran en la plataforma de gestión de la propia Junta de Castilla y León a través del programa IES 2000.

Actuaciones de formación y concienciación.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Con respecto a los alumnos, se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonarla, centrándonos de forma específica en los alumnos de la Competencia Digital y en el Tratamiento de la Información.
- Esta dificultad de cerrar las sesiones afecta a todos los usuarios del centro, también al profesorado y se hace necesario insistir en ellas pues por descuido o desconocimiento, en algunas ocasiones la información personal queda expuesta a los compañeros.
- Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

La protección de datos está asegurada por un estricto cumplimiento de la LOPDGDD:

Criterios de seguridad y confidencialidad:

- Protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:
- Intranet-Red de dirección con acceso limitado al Equipo Directivo.
- Wifi protegida por contraseña.

Todo lo relativo a la gestión de datos personales de trabajadores del centro o de alumnos se gestiona adecuadamente, a través de los programas IES 2000 Y STILUS, así como a través de las distintas aplicaciones que contiene la plataforma de la Junta de Castilla y León..

Propuesta de innovación y mejora.

- Acción 1: Organizar talleres de seguridad y confianza digital, para todo el alumnado pero sobre todo para la Competencia Digital y en el Tratamiento de la información.

  Medida: Llevar a cabo esta acción en el centro o a través de entidades externas como la policía.

  Estrategia de desarrollo: Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.

  Responsable: El director

  Temporalización: A lo largo de la vigencia del presente Plan.

  Acción 2: Celebrar del Safer Internet Day (Día de Internet Seguro). Se celebra el martes de la segunda semana del mes de febrero.

  Medida: Llevar a cabo dicha celebración con el grupo de Competencia Digital y en el Tratamiento de la información.

  Estrategia de desarrollo: Incluir dicha celebración en la Programación Didáctica.

  Responsable: El director.

  Temporalización: A lo largo de la vigencia del presente Plan.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

Herramientas para la evaluación del plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones.

El seguimiento del Plan se realizará principalmente en las reuniones de la Comisión TIC que coincidirán con los Claustros Prescriptivos, recogiendo información en cada una de ellas que tomarán cuerpo en un informe anual en el que se recogerán las acciones realizadas y de propuestas de mejora. Se informará al Consejo Escolar de las mismas.

Cada dos cursos, agentes externos evalúan el Plan cuando se solicita la renovación de la certificación TIC.

Auditorías externas.

- La realizada para la obtención del certificado TIC por el equipo técnico creado al efecto por la Junta de Castilla y León.

Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones e indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Para determinar el grado de consecución de los objetivos propuestos, se utilizará la siguiente tabla:

DIMENSIÓN.	OBJETIVOS.	CONSECUCIÓN. (Marcar lo que proceda)
EDUCATIVA.	1. Profundizar en la integración de las TIC en las Programaciones Didácticas. (A lo largo de los cuatro cursos)	Conseguido □ No conseguido □
	2. Organizar materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos e Internet dentro de un proceso planificado. (A lo largo de los cuatro cursos)	Conseguido □ No conseguido □
	3. Avanzar en el uso de herramientas TIC cómo métodos de evaluación. (A lo largo de los cuatro cursos)	Conseguido □ No conseguido □
ORGANIZATIVA	4. Constituir una Comisión TIC. (Primer trimestre)	Conseguido □ No conseguido □
	5. Actualizar los documentos de centro, en relación con la integración de las TIC. (A lo largo del período de vigencia del presente Plan)	Conseguido □ No conseguido □
	6. Fomentar la formación de la competencia digital docente. (A lo largo de todo el período de vigencia del presente Plan)	Conseguido □ No conseguido □
	7. Planificar estrategias para la adquisición y/o renovación del equipamiento tecnológico. (De forma progresiva a lo largo del período de vigencia del presente Plan)	Conseguido □ No conseguido □

TECNOLÓGICA	8. Protocolizar la optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.(Primer curso)	Conseguido □ No conseguido □
	9. Fomentar la formación en seguridad y uso correcto de las TIC (A lo largo del período de vigencia del presente Plan)	Conseguido □ No conseguido □

4.2. Evaluación del Plan.

Será cumplimentado por parte de todo el claustro un formulario FORMS de evaluación. FORMS.odt

A partir de la información obtenida de dicha evaluación se realizará un informe que dará pie a las modificaciones necesarias para el curso siguiente.

Dicho informe será incluido en la Memoria de Fin de Curso.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

1. Fomentar la formación TIC del profesorado en función de las necesidades del centro y de sus intereses personales.
2. Facilitar el uso de materiales TIC al profesorado.

3. Dar a conocer la existencia de repositorios y fomentar su uso.
4. Potenciar el uso de herramientas Office 365.
5. Generalizar al conjunto del alumnado una aproximación a la plataforma Teams en su funcionamiento más elemental.
6. Utilizar las TIC en el aula. Como herramientas de aprendizaje y evaluación.
7. Revisar y actualizar la Página Web del centro.
8. Integrar o completar la integración de las TIC en los documentos institucionales del centro.
9. Publicar de los documentos institucionales en la web del centro.
10. Elaborar de un inventario TIC.
11. Actualizar de forma progresiva el sistema informático del centro.
12. Actualizar la conexión Wifi.
13. Reforzar la acogida del nuevo profesorado en materia de competencia digital.
14. Organizar talleres de seguridad y confianza digital, para todo el alumnado pero sobre todo para la Competencia Digital y en el Tratamiento de la información. SEGURIDAD DIGITAL
15. Celebrar del Safer Internet Day (Día de Internet Seguro). Se celebra el martes de la segunda semana del mes de febrero.
16. Autorreflexión respecto a los logros conseguidos.

Procesos de revisión y actualización del Plan.

Comisión TIC:

- Catalina Vilanova Alonso.
- Roberto Castro Barrientos.

- El profesor o profesora responsable del ámbito científico.
- El profesor o profesora responsable del ámbito comunicativo en inglés **Responsable CompDigEdu:**
- Roberto Castro Barrientos, director del centro.

Revisarán y actualizarán el plan anualmente: Todos aquellos aspectos que se puedan mejorar o propuestas de mejora aportadas por el profesorado se incorporarán en la Memoria Anual con la finalidad de tenerlos en cuenta para el comienzo del siguiente curso.

Se planifica:

Un análisis de seguimiento por la comisión TIC en junio.

Una evaluación parcial en la memoria TIC de cada año académico finalizado para poder indicar actuaciones concluidas o poco desarrollada, e incluir actuaciones y mejoras en el siguiente curso.

Una evaluación final del plan de la memoria TIC tras acabar el período de vigencia del presente Plan.

Reuniones periódicas, coincidentes con los claustros de fin de trimestre, o a necesidad durante el curso.

Inclusión del informe resultante de la evaluación FORMS, en cuanto a la valoración de los recursos TIC, en la memoria final de curso.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU